

Guayaquil, 21 de Agosto del 2002

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

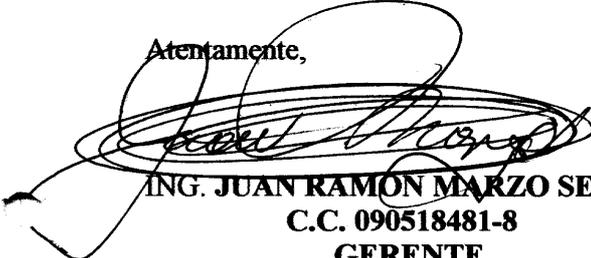
22459

De mi consideración:

Ingeniero Comercial **JUAN RAMON MARZO SERRANO**, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., en funciones prorrogadas desde el primero de agosto del 2002 hasta la presente fecha, pongo en su conocimiento que debido a la transferencia del paquete accionario de la compañía efectuada el 31 de Julio del 2002, a favor de los cónyuges señores Néstor Julio Espinoza Monje y Rosa María Cortez Guevara de Espinoza; y ante la renuncia del suscrito, en calidad de Gerente y la del Ingeniero José María Marzo Serrano, en calidad de Presidente, dejo en entera libertad para que los nuevos accionistas nombren sus representantes legales judiciales y extrajudiciales.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


ING. JUAN RAMÓN MARZO SERRANO
C.C. 090518481-8
GERENTE

2543



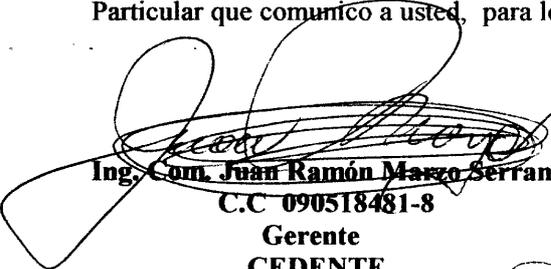
23 AGO. 2002

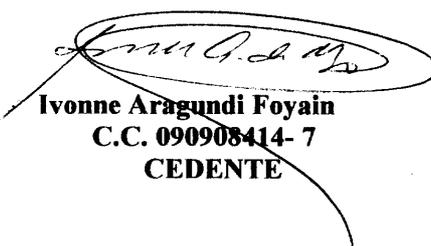
Guayaquil, 31 de Julio del 2002.

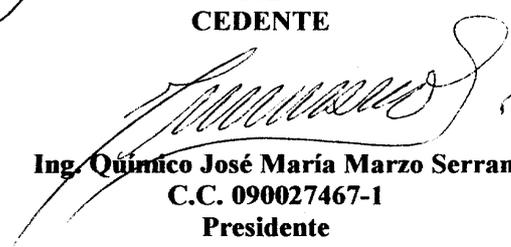
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL CANTON GUAYAQUIL
Ciudad-

Ingeniero Comercial **JUAN RAMON MARZO SERRANO**, en mí calidad de Representante Legal de la Compañía Centro Inmobiliario **CENSA S.A.**, a usted, comunico que los accionistas de la Compañía, hemos cedido nuestras acciones de la siguiente forma: Ingeniero Químico **JOSE MARIA MARZO SERRANO**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090027467-1, de estado civil casado con la Señora **Lucía Farah Morejón**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0900164039, cedieron sus 400 acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, a favor de los cónyuges **NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090069406-8 y señora **ROSA MARIA CORTEZ GUEVARA DE ESPINOZA**, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 090020441-3; Ingeniero Comercial **JUAN RAMON MARZO SERRANO**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090518481-8, de estado civil casado con la Señora **Ivonne Aragundi Foyain**, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 090908414-7, cedimos nuestras 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de los cónyuges **NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090069406-8 y señora **ROSA MARIA CORTEZ GUEVARA DE ESPINOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 090020441-3.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.


Ing. Com. Juan Ramón Marzo Serrano
C.C. 090518481-8
Gerente
CEDENTE


Ivonne Aragundi Foyain
C.C. 090908414-7
CEDENTE


Ing. Químico José María Marzo Serrano
C.C. 090027467-1
Presidente
CEDENTE

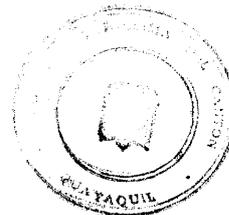

Lucía Farah Morejón
C.C. 0900164039
CEDENTE

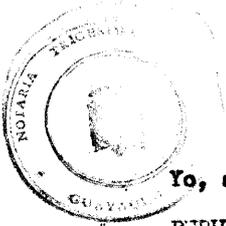

Nestor Julio Espinoza Monje
C.C. 090069406-8
CESIONARIO


Rosa María Cortez de Espinoza
C.C. 090020441-3
CESIONARIA

Doy fe que es igual al original que
se me exhibió y devolví al interesado
Guayaquil, **22 AGO 2002**
EL NOTARIO


NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL





Yo, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, NOTARIO DECIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, DOY FE: que las firmas que anteden de los señores Juan Ramón Marzo Serrano, Ivonne Cardenia Aragundi de Marzo, José María Marzo Serrano, Lucía Aurora Parah Morejón de Marzo, Néstor Julio Espinoza Monje y Rosa María Cortéz Guevara de Espinoza, fueron puestas ante mí. Se dió cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del Art.18 de la Ley Notarial.- Guayaquil, treinta y uno de Julio del dos mil dos.-



Ab. German Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil

CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.

Domicilio: GUAYAQUIL-ECUADOR
Capital Social: USD. \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y
nominativas de USD\$1.00 cada acción

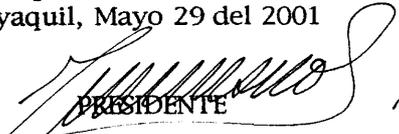
TITULO Nº 2 VALOR: USD\$400.00 Nº 2. 401 al 800

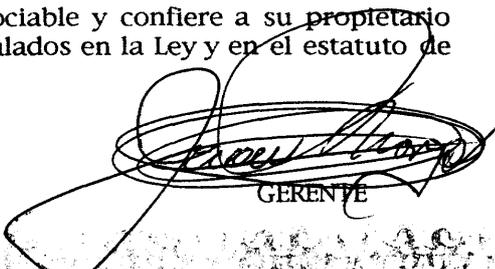
El presente TITULO acredita que el señor ING. JUAN RAMON MARZO SERRANO es propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas LIBERADAS, de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA un cada acción del capital social de la compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., numeradas del 401 al 800.

La compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., se constituyó con el nombre Centro Farmacéutico Marzo y Compañía S.A. por escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 1º de Febrero de 1949, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Febrero de 1949. Por escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. Dra Norma Plaza de García, el 21 de Marzo de 1984, se reformó el Estatuto Social de la compañía en cuanto a la denominación y objeto, tomando una nueva denominación de CENTRO INMOBILIARIA CENSA S.A., escritura inscrita en el Registro Mercantil en 1984. Aumentó su capital en S/.3'000.000,00 por instrumento otorgado ante el Notario el 18º. de este Cantón Ab. Germán Castillo Suarez, el 18 de Noviembre de 1994, con lo cual el capital social de la compañía se lo estableció en la suma de S/.5'000,000,00., inscrito este instrumento en el Registro Mercantil el 3 de Enero de 1995. Aumentó su capital y efectuó la conversión monetaria de sucres dólares en USD\$ 600.00, por escritura pública otorgada ante el Notario público 13º Interino de este Cantón de Guayaquil, Ab. Virgilio Jarrin Acunzo, el 27 de Marzo del 2001, inscrita de fojas 56.409 a 56,423, Nº 12.943 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17,295 del Repertorio el 22 de Mayo del 2001, con lo cual el capital social de la compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., pasó a ser de USD\$800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un USD\$1.00 cada una de ellas.

El presente título de acciones es negociable y confiere a su propietario todos los derechos y obligaciones señalados en la Ley y en el estatuto de la compañía.

Guayaquil, Mayo 29 del 2001

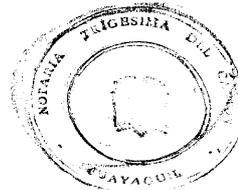

PRESIDENTE


GERENTE

Este documento es igual al original que
se me exhibió y devolví al interesado
Guayaquil, **22 AGO 2002**

EL NOTARIO


Dr. Piero Ayala
NOTARIO PUBLICO
CANTON GUAYAQUIL





TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a

.....
..... *Guil*, 31 de *Julio* del 2002

[Signature]
.....
CEDENTE
[Signature]
.....
CONYUGE

.....
CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de del 2.....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a

.....
..... de del 2.....

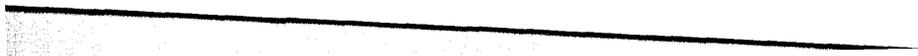
.....
CEDENTE

.....
CESIONARIO

.....
CONYUGE

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de del 2.....



CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.

Domicilio: GUAYAQUIL-ECUADOR

Capital Social: USD. \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1.00 cada acción

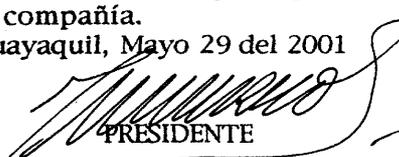
TITULO Nº 1 VALOR: USD\$400.00 Nº 1. 001 al 400

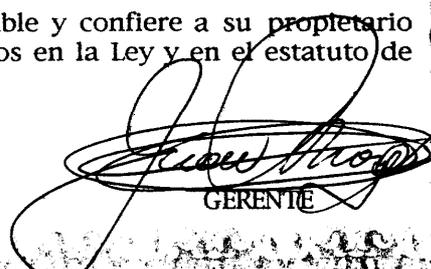
El presente TITULO acredita que el señor ING. QUIM. JOSE MARIA MARZO SERRANO es propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas LIBERADAS, de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada acción del capital social de la compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., numeradas del 001 al 400.

La compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., se constituyó con el nombre Centro Farmacéutico Marzo y Compañía S.A. por escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 1º de Febrero de 1949, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Febrero de 1949. Por escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. Dra Norma Plaza de García, el 21 de Marzo de 1984, se reformó el Estatuto Social de la compañía en cuanto a la denominación y objeto, tomando una nueva denominación de CENTRO INMOBILIARIA CENSA S.A., escritura inscrita en el Registro Mercantil en 1984. Aumentó su capital en S/.3'000.000,00 por instrumento otorgado ante el Notario el 18º. de este Cantón Ab. Germán Castillo Suarez, el 18 de Noviembre de 1994, con lo cual el capital social de la compañía se lo estableció en la suma de S/.5'000.000,00, inscrito este instrumento en el Registro Mercantil el 3 de Enero de 1995. Aumentó su capital y efectuó la conversión monetaria de sucres a dólares en USD\$ 600.00, por escritura pública otorgada ante el Notario público 13º Interino de este Cantón de Guayaquil, Ab. Virgilio Jarrin Acunzo, el 27 de Marzo del 2001, inscrita de fojas 56.409 a 56,423, Nº 12.943 del Registro Mercantil y ano-tada bajo el número 17,295 del Repertorio el 22 de Mayo del 2001, con lo cual el capital social de la compañía CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A., pasó a ser de USD\$800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un USD\$1.00 cada una de ellas.

El presente título de acciones es negociable y confiere a su propietario todos los derechos y obligaciones señalados en la Ley y en el estatuto de la compañía.

Guayaquil, Mayo 29 del 2001


PRESIDENTE


GERENTE

Este documento es legal al original que
se me exhibió y devolví al interesado

Guayaquil, 22 AGO


Notario





TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a éste Título a

.....
Guil. 31 de Julio del 2002

x *[Signature]*
.....
CEDENTE

.....
CESIONARIO

+ *[Signature]*
.....
CONYUGE

Se tomó nota de ésta cesión en el Registro respectivo.

..... de del 2....

.....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a éste Título a

.....

..... de del 2....

.....
CEDENTE

.....
CESIONARIO

.....
CONYUGE

Se tomó nota de ésta cesión en el Registro respectivo.

..... de del 2....

.....

**ACTA DE TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE
LA COMPAÑÍA CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil dos, siendo las quince horas, en la Sede Social de la Compañía **CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**, ubicada en el edificio de propiedad de ésta, situado en la calle Luque No.716 y Rumichaca de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la presente Acta de transferencia del Paquete Accionario que efectúan los accionistas de la compañía **CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**, señores **Ingeniero Químico José María Marzo Serrano**, de estado civil casado, quien comparece con su cónyuge, la señora **Lucía Aurora Farah Morejón**; e **Ingeniero Comercial Juan Ramón Marzo Serrano**, de estado civil casado, quien también comparece con su cónyuge la señora **Ivonne Gardenia Aragundi Foyain**, cada uno de los accionistas son propietarios de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que hace un total de ochocientas acciones. En sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, representan el cien por ciento de las acciones de la compañía **CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**; en este acto transfieren a favor del señor **Néstor Julio Espinoza Monje**, el total de sus acciones y declaran que en el plazo de quince días, contados a partir de la suscripción de esta acta, entregarán toda la documentación original correspondiente a las actividades propias de la compañía **CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**, entre otras, la documentación legal, tributaria, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, documentación contable tales como: balances, estados de pérdidas y ganancias, balances de resultados, declaraciones fiscales, etc.; y, fundamentalmente el libro de Acciones y Accionistas, debidamente endosados por los actuales accionistas y sus cónyuges, a favor de los cónyuges señores **Néstor Julio Espinoza Monje** y señora **Rosa María Cortez Guevara de Espinoza**. Los cedentes manifiestan que mediante el **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.** celebrada el treinta de mayo del año dos mil dos, resolvieron aprobar la transferencia del paquete accionario de la compañía y con ello transferir sus activos (Edificio ubicado en Luque # 716 entre García Aviles y Rumichaca) y pasivos e incluso sus responsabilidades patronales respecto de su único trabajador en relación de dependencia, señor **Juvencio Amado Burgos Cevallos**. Los cedentes, **Ingeniero Químico José María Marzo Serrano e Ingeniero Comercial Juan Ramón Marzo Serrano**, conjuntamente con sus respectivas cónyuges, declaran que la compañía **CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.**, se encuentra al día en la totalidad de sus obligaciones para con

Dejé fe que es igual al original que
se me exhibió y devolví al interesado

Guayaquil, EL 22 AGO 2002

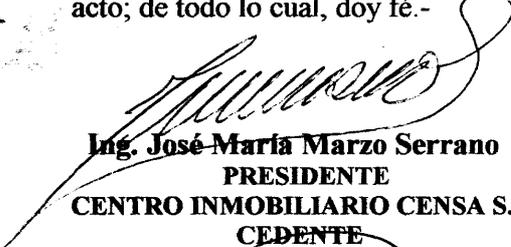


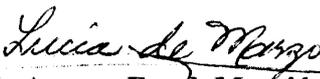
Dr. Piero Ayala
NOTARIO TERCEROS DEL
CANTON GUAYAQUIL

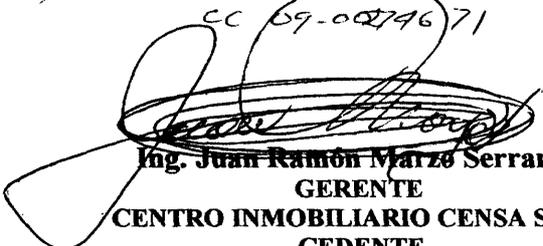


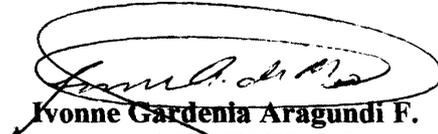
todas y cada una de las instituciones de Control Fiscal, Tributario, Municipal, Seguro Social, Empresa Eléctrica, Interagua, Pacifctel, Compañías o Personas Naturales que presten servicios de mantenimiento, etc. de manera que, de existir obligaciones de pagos pendientes, anteriores al primero de agosto del año dos mil dos, los cedentes asuman de manera directa dichas responsabilidades sin más trámite que la presentación de las facturas u órdenes de cobro por parte de los acreedores a quienes corresponda cumplir con los pagos. Leída que fue esta acta, por mi Abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, en alta voz, de principio a fin a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto; de todo lo cual, doy fé.-




Ing. José María Marzo Serrano
PRESIDENTE
CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.
CEDENTE


Lucía Aurora Farah Morejón
C.C.# 09001640039
CEDENTE

CC 09-00274671

Ing. Juan Ramón Marzo Serrano
GERENTE
CENTRO INMOBILIARIO CENSA S.A.
CEDENTE


Ivonne Gardenia Aragundi F.
C.C.# 0909084147
CEDENTE


Néstor Julio Espinoza Monje
C.C. # 0900694068
CESIONARIO


Rosa María Cortez Guevara
C.C. # 0900204413
CESIONARIO




Ab. Germán Castillo Suárez
Notario Décimo Octavo
Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090027467-1

MARZO SERRANO JOSE MARIA

13 SEPTIEMBRE 1.946

ESPAÑA
LUGAR DE NACIMIENTO 08 316 00005

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434412244

CASADO LUCIA FARRAH

SUPERIOR ING. QUIMICO

JOSE MARZO

ISABEL SERRANO

GUAYAQUIL 19/10/98

29/10/2010

0470366

FORJADA

FIRMA DEL AUTORIDAD



Doy fe qua es igual al original que se me exhibio y devolvi al interesado

Guayaquil, 22 AGO 2010

Firma del Notario

Dr. Placido...
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON GUAYAQUIL



ECUATORIANA***** V4343V2244
 CASADO JUAN MARZO SERRANO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JULIO ARAGUNDI
 ROSA FOYAIN
 GUAYAQUIL 4-02-94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1931378



CIUDADANIA 090908414-7
 ARAGUNDI FOYAIN IVONNE GARDENIA
 03 SEPTIEMBRE 1.964
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONC
 23 003 1524
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 64
Juan Marzo



ECUATORIANA***** V4343V4222
 CASADO IVONNE ARAGUNDI FOYAIN
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE MARZO
 ISABEL SERRANO
 GUAYAQUIL 4-02-94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1931304
Isabel Serrano

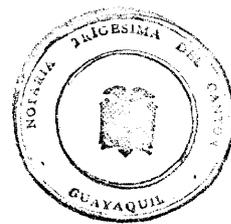


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION
 Cedula de CIUDADANIA 090518481-8
 MARZO SERRANO JUAN RANON
 14 JULIO 1.955
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONC
 13 146 0762
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 55
Juan Serrano



Doy fe que es igual al original que
 se me exhibio y devolvi el interesado
 Guayaquil, 22 AGO 2000
 EL NOTARIO


 Dr. Diana Ayala M. Sandoval
 NOTARIO PUBLICA
 CANTON GUAYAQUIL



CIUDADANIA 090027457-1
MARZO SERRANO JUAN RAMON
14 JULIO 1955
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CON
53 546 0762
GUAYAS/ GUAYADUIL
CARBO /CONCEPCION/ 53

Juan Ramon Marzo Serrano

CIUDADANIA 090020444-3
BRACIMBI FOYAIN IVONNE GARDENIA
33 SEPTIEMBRE 1.964
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CON
73 003 1524
GUAYAS/ GUAYADUIL
CARBO /CONCEPCION/ 64

Ivonne Gardenia Bracimbi

CIUDADANIA 090027457-1
MARZO SERRANO JOSE MARIA
15 SEPTIEMBRE 1.946
ESPAÑA
08 316 00005
PICHINCHA/ QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ 01

Jose Maria Marzo Serrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 0900164039
LUCIA AURORA FARAH MOREJON
22 DE FEBRERO DE 1.948
GUAYAQUIL - GUAYAS
1 591 1772
GUAYAQUIL - GUAYAS 1.948

Lucia de Marze

CIUDADANIA 090069206-8
ESPINOZA MONJE MESTOR JULIO
13 MARZO 1931
CANAR/AZOGUES/COJITAMBO
001- 0152 0030
CANAR/ AZOGUES
AZOGUES 193

Julio Espinoza Monje

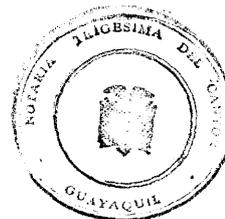
CIUDADANIA 090020441-3
CORTEZ GUEVARA ROSA MARIA
02 FEBRERO 1.943
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CON
01 283 0084
GUAYAS/ GUAYADUIL
CARBO /CONCEPCION/ 43

Rosa Maria Cortez Guevara

Doy fe que es igual al original que
se me exhibio y devolvi al interesado

Guayaquil, el 28 AGO 2002

[Signature]
Dr. Piza
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL



EQUATORIANA***** V4343V4227
CASADO JULIO MARZO SERRANO
SUPERIOR COMERCIANTE
JULIO APAJUNO
ROSA FOYATN
GUAYAQUIL 4-02-94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1931376

EQUATORIANA***** V4343V4227
CASADO LUCIA FARRAN
SECUNDARIA ING. QUIMICO
1908 MARZO
ISABEL SERRANO
GUAYAQUIL 4-02-94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
0470366

EQUATORIANA***** V4344I2244
CASADO CON JOSE MARZO S
SECUNDARIA Q/ DOMESTICOS
JULIO MARZO
GUAYAQUIL 20-03-91
2 DE FEB. DE 1.989
0470366

EQUATORIANA***** V2333I1222
CASADO NESTOR ESPINOZA
SECUNDARIA EMPLEADO
ULVIO CORTEZ
LUCILA GUEVARA
GUAYAQUIL 20-03-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1648562

EQUATORIANA***** V1343V4242
CASADO ROSA CORTEZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
ORIBLIO ESPINOZA
LUZ ROMJE
GUAYAQUIL 20/05/1980
20/05/2012

EQUATORIANA***** V1343V4242
CASADO ROSA CORTEZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
ORIBLIO ESPINOZA
LUZ ROMJE
GUAYAQUIL 20/05/1980
20/05/2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 0900164039

LUCIA AURORA FARAH MOREJON
 22 DE FEBRERO DE 1.948

GUAYAQUIL - GUAYAS

1 591 1772

GUAYAQUIL - GUAYAS 1.948

Lucia de Marzo

CUATRIMA R4444 - V4444

CASADA CON JOSE MARZO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

JULIO FARAH
 MARUJA MOREJON

GUAYAQUIL, 15 DE JUL. DE 1.977
 22 DE FEB. DE 1.983

Lucia

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 T.S.E. - CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 1996

96-05-19 021-187 090016403-9

FARAH MOREJON LUCIA AURORA

GUAYAS GUAYAQUIL

ROCAFUERTE



Do y fe que es igual al original que
 se me exhibio y devolvi el interesado

22 ABO 2002

Guayaquil,

EL NOTARIO

[Signature]

NOTARIO
 NOTARIO
 CANTON GUAYAQUIL

